



Ixtlahuacán
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO

DS/08/2022

MINUTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL

Celebrada el día 30 de Agosto del 2022

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 11:12 once horas con doce minutos del día 30 de agosto del año 2022 dos mil veintidós, se da inicio a la sesión de la **COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL**, convocada y presidida por el presidente de la comisión MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO y con la asistencia de los Regidores JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS y FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO como vocales de la comisión respectivamente.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior y ratificación de su contenido.
4. Punto de acuerdo que tiene por objetivo dar cuenta con el acuerdo legislativo AL/649/LXIII/22, el cual fue turnado a esta comisión en la sesión de cabildo celebrada el día 10 de agosto del año en curso.
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

POR LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

VOCAL, JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS----- PRESENTE

VOCAL, FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----PRESENTE

PRESIDENTE, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----PRESENTE

1





Ixtlahuacán
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO

DS/08/2022

Sigue haciendo uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISION MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, «Doy cuenta que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de esta comisión se declara legalmente instalada siendo las 11:12 once horas con doce minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa el PRESIDENTE DE LA COMISION MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a la presente: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR

VOCAL, FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR

PRESIDENTE, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

3.- Como tercer punto del orden del día, se tiene la dispensa de la lectura y ratificación del acta de la sesión anterior

EL PRESIDENTE DE LA COMISION MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, continúa haciendo uso de la voz y para el desahogo de este punto dice «Antes de entrar al desahogo de la sesión, pongo a su consideración el acta de la sesión anterior, misma que fue entregada con anterioridad vía electrónica; por lo que, si no existen modificaciones a la misma, solicito la ratificación de su contenido. Si está de acuerdo compañera, por favor sírvase levantar la mano en señal de aprobación»

VOCAL, JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR

VOCAL, FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR

PRESIDENTE, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».



Ixtlahuacán
de los Membrillos
AYUNTAMIENTO

DS/08/2022

4.- Punto de acuerdo que tiene por objetivo dar cuenta con el acuerdo legislativo AL/649/LXIII/22, el cual fue turnado a esta comisión en la sesión de cabildo celebrada el día 10 de agosto del año en curso.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, hace uso de la palabra para dar lectura de este punto de acuerdo y agrega: «Punto de acuerdo que tiene por objetivo dar cuenta con el acuerdo legislativo AL/649/LXIII/22, el cual fue turnado a esta comisión en la sesión de cabildo celebrada el día 10 de agosto del año en curso y que dice: se solicita al titular de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco, dentro del ámbito de sus competencias, remitir al congreso del estado el informe de las acciones realizadas conforme a lo establecido en el artículo 5 de la ley de protección y atención de los migrantes en el estado de Jalisco. Compañeros de la comisión, mencionarles que las características y condiciones de nuestro municipio, quizá no sea tan impactante puesto que no podemos considerar que haya una cantidad muy extrema de migrantes que puedan impactar en la cuestión del cruce o permanencia en nuestro municipio, si lo hay y si tenemos presencia de migrantes y yo creo que como tal, aun teniendo una sola persona creo que si tiene el derecho de que nosotros como obligación de municipio dar la atención y ajustarnos a las disposiciones que de una u otra la secretaria de Relaciones Exteriores puede emitir para que nosotros podamos realizar las acciones correspondientes en el marco de la ley. Si alguien quiere dar su opinión, lo puede hacer».

Toca el turno del uso de la voz a la regidora JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS «Si, como usted bien lo dice, no tenemos muchos migrantes actualmente en el municipio, pero si tenemos migrantes de paso. Por donde están los cruces de tren por ejemplo en la localidad de La Capilla, todos los días se ven migrantes con familias y niños pequeños, que no tienen para comer, no hay una protección para ellos en este temporal de lluvias, están en peligro todos los días. Entonces creo yo que darles o dignificarles un poco su paso, sería de gran apoyo también en cuanto a las posibilidades del Ayuntamiento, me parece muy buena esta propuesta y pues en mi caso personalmente, lo apoyo».

A continuación el REGIDOR FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO dice: «Sin duda creo que si es fundamental considerar que dentro de lo que son compromisos del Ayuntamiento, a partir de las recomendaciones, de los exhortos que nos hace llegar el congreso del estado, pues sí generar una política pública que ayude en esa política nacional que es derivado de una política nacional. El cruce de migrantes no son solamente en la capilla, también en Atequiza hay migrantes, tenemos un fraccionamiento que está lleno de migrantes y claro de acuerdo a sus posibilidades me parece que va a ser importante primero conocer que tantos, si hay una cantidad saber cuántos migrantes hay en nuestro municipio y a partir de ahí generar algún apoyo, algún tipo de proyecto. Y será importante el poder involucrar a otras áreas que puedan hacer este trabajo de investigación porque se requiere de un trabajo de investigación para poder conocer y luego poder tomar un tipo de decisiones; entonces será fundamental acercarnos a través de la unidad correspondiente con todas las áreas que estén involucradas de hecho, todas las que se puedan involucrar y generemos esa mesa de trabajo que nos permita precisamente primero conocer y luego poder tomar otro tipo de decisiones».

3





Ixtlahuacán de los Membrillos

AYUNTAMIENTO

DS/08/2022

Toma la palabra otra vez el REGIDOR MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO «Muy bien, entonces si no tienen otro comentario y/o otra opinión, continuamos con el desarrollo de la sesión y si ustedes están de acuerdo en la propuesta de resolución quedaría así: se tiene por visto el acuerdo edilicio a que hace mención esta sesión y se indica a la dirección desarrollo social y al DIF municipal, que hagan un estudio minucioso, en cuanto se puede sacar el censo correspondiente o el estudio completo de las condiciones y la cantidad de personas que están en nuestro municipio de manera permanente y así aquellos que usan ese espacio para poder transitar principalmente a su destino que es la frontera del país; quedaría así, para que las dos dependencias ya mencionadas puedan realizar el estudio minucioso y que de alguna forma u otra lo hagan en coordinación y si es necesario solicitar la intervención o apego a lo que ya está establecido por la Secretaría de Relaciones Exteriores con la finalidad de que nuestro municipio pueda atender y de alguna forma u otra nuestro municipio pueda hacer las cosas de manera coordinada y legal. Si están de acuerdo levanten la mano en señal de aprobación».

VOCAL, JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR

VOCAL, FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR

PRESIDENTE, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos y se emite el siguiente acuerdo:».

PRIMERO.-SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, LA PRESENTE INICIATIVA DE DICTAMEN PARA QUE POR MEDIO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO SE INSTRUYA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, Y AL DIF MUNICIPAL, PARA DAR SEGUIMIENTO AL ACUERDO LEGISLATIVO AL/649/LXIII/22, REALIZANDO EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE PARA DETERMINAR LA CANTIDAD DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN EN NUESTRO MUNICIPIO.

5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra el PRESIDENTE DE LA COMISION MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, «Ciudadanos Regidores, vocales de la comisión les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»





Ixtlahuacán
de los Membrillos

AYUNTAMIENTO

DS/08/2022

«Siendo las 11:21 once horas con veintiún minutos del día 30 de agosto de este año 2022 declaro formalmente la clausura de la COMISION EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2021-2024».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

POR LA COMISION EDILICIA DE **DESARROLLO SOCIAL**

MARCO ANTONIO DÍAZ CARRAZCO
PRESIDENTE

JULIETA GUTIÉRREZ CASTELLANOS
VOCAL



FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO
VOCAL

Hoja de firmas de la minuta de la sesión de la COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL celebrada el día de hoy 30 de agosto del año 2022.

